

CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA EMPRESARIAL



INDICE

OBJETIVO DEL PRESENTE DOCUMENTO NUESTRA FILOSOFÍA VELTER

Quiénes somos, Propuesta de Valor, Misión, Visión.
Compromiso, Calidad, Integridad, Innovación.

PROPUESTA DE VALOR

Enfoque en nuestros clientes.
Pasión por lo que hacemos.
Agilidad, Calidad, Confianza.
Mejora Continua.

AMBIENTE SEGURO Y RESPETUOSO

Seguridad y Salud en el Trabajo.
Derechos Humanos.
Acoso y respeto en el lugar de trabajo.
Diversidad e inclusión.

TRATO JUSTO EN NUESTRAS RELACIONES

Compromiso con nuestros colaboradores.
Compromiso con los Clientes.
Compromiso con los Proveedores.
Compromiso con la Comunidad.

COMPLIANCE

Política anticorrupción.
Medio ambiente.

TOMA RESPONSABLE DE DECISIONES

Conflictos e intereses.
Regalos y cortesías.
Uso de activos de Velter.

GESTIÓN RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

Privacidad y protección de la información.
Protección de datos personales.
Comunicación y uso de redes sociales.

FIN DE LA RELACIÓN LABORAL

Termino de vínculo laboral o renuncia.

CARTA DE COMPROMISO



OBJETIVO DEL PRESENTE DOCUMENTO

El presente documento contiene los principios y valores referentes que se deben reflejar en la conducta de los colaboradores de VELTER, cuyo cumplimiento es obligatorio. Tenemos el compromiso de realizar nuestras actividades en cumplimiento de la normativa legal vigente y con altos estándares de ética.

Fortalecer actividades que contribuyan a la transparencia de nuestras acciones, inspirar a los demás a hacer siempre lo correcto y empoderar a las personas para hacerlo es fundamental para alcanzar nuestra visión de ser un referente nacional e internacional en seguridad Industrial y respuesta a emergencias.

En este Código no solo se detallan los principios, sino que también proporciona orientación sobre cómo actuar de manera consistente con nuestros valores centrales. Vivir sus principios es la clave para alcanzar nuestro éxito. Comprender Nuestro Código, apropiarnos de él y vivirlo es responsabilidad de todos los que conformamos el EQUIPO VELTER.

Es política de VELTER nunca tomar represalias en contra de alguien por realizar una denuncia de buena fe. Alentamos la manifestación de dudas o denuncias cuando se observe alguna conducta indebida. Quienes participen en este tipo de conductas deben asumir su responsabilidad y enfrentar las consecuencias correspondientes. Contamos con su apoyo, entusiasmo y compromiso para continuar contribuyendo a nuestra sociedad.

Por qué es importante la Ética.

Apegarnos a la ética y el cumplimiento en nuestras relaciones comerciales, operaciones y nuestra toma de decisiones ayuda a construir nuestra cultura y reputación. Al alinear nuestras prácticas operativas y empresariales con un conjunto de principios fundamentales promovemos una cultura de ética y cumplimiento que se basa en la confianza, y en la que tanto VELTER como nuestro personal pueden tener éxito.

Enfocarnos en la ética y la conducta empresarial puede ayudarnos a evitar peligros. La conducta indebida tiene consecuencias para nosotros, nuestra empresa y terceros que puede incluir multas considerables, sanciones penales, medidas legales y disciplinarias.



QUIENES SOMOS

Somos una empresa peruana proveedora de soluciones integrales en Sistemas de protección contra incendio, seguridad Industrial y entrenamiento para la respuesta a emergencia. Generamos confianza gracias a la excelente calidad de nuestros productos y aportamos valor al ofrecer un servicio integral, óptimo y oportuno a nuestros clientes. Nuestro equipo profesional calificado se encuentra apto para identificar y atender los requerimientos de nuestros clientes, realizar asesoría, brindar capacitación y entrenamiento apuntando a la satisfacción integral del cliente.

Nuestra Misión

Ser el mejor socio estratégico en productos y servicios de seguridad industrial y respuesta a emergencia, generando confianza en nuestros clientes gracias a nuestro compromiso, calidad, experiencia e innovación.

Nuestra Visión

Ser un referente nacional e internacional de soluciones integrales en materia de seguridad industrial y respuesta a emergencia.

Nuestros Valores

COMPROMISO

Asumimos como propios los objetivos y necesidades de nuestros clientes, procurando anticiparnos, accionando y optimizando nuestras actividades para evitar reprocesos que repercutan en el cumplimiento de los objetivos.

CALIDAD

Siempre debemos apuntar a que nuestro trabajo contribuya para satisfacer las expectativas de nuestros clientes. Un cliente satisfecho es nuestro mejor Embajador.

INTEGRIDAD

Hacer lo correcto aun cuando nadie nos ve o pregunte o solicite. No basta con decir que hacemos, sino que hay que demostrarlo transparentemente.

INNOVACIÓN

Implementar nuevas metodologías de trabajo y mejorar nuestra tecnología para afinar nuestra ventaja competitiva como empresa.

NUESTRA PROPUESTA DE VALOR

ENFOQUE EN EL CLIENTE

Nuestra relación con el cliente se orienta a largo plazo, procurando mantener una comunicación oportuna, efectiva y de confianza, ayudando al logro de sus objetivos.

PASIÓN POR LO QUE HACEMOS

Disfrutamos de nuestro trabajo, en cada oportunidad que tenemos, nuestro equipo altamente calificado está preparado para ofrecer el mejor servicio post venta.

AGILIDAD, CALIDAD Y CONFIANZA

Nuestra agilidad no deja de lado la calidad y por ello generamos confianza; al ofrecer productos y servicios efectivos y oportunos para cada cliente.

MEJORA CONTINUA

Estamos atentos a las soluciones innovadoras y mejores prácticas que permitan optimizar nuestros procesos y ofrecerle un mayor valor agregado.



AMBIENTE SEGURO Y RESPETUOSO

Seguridad y Salud en el Trabajo. “La salud y seguridad de nuestra gente y de la comunidad es nuestra prioridad”.

Es necesario que cuidemos de nosotros mismos y de los demás. Debemos estar preparados para actuar cuando vemos o sabemos de un riesgo de seguridad. Es necesario que realicemos todas nuestras actividades comerciales y operativas de manera segura, eficiente, que acatemos todas las regulaciones, leyes, políticas, prácticas, sistemas y procedimientos, asegurando que también cuidamos a quienes tienen el potencial de ser afectados por nuestras actividades.

El nuevo puesto de José requiere que utilice equipo de protección personal para trabajo en altura. Sin embargo, el equipo aún no ha llegado y su Supervisor le dijo que utilizara lo que sea que tenga para poder comenzar a trabajar, insistiendo en que probablemente nada sucedería en los próximos dos o tres días. ¿Qué debe hacer José?

José debe responder inmediatamente que no está listo para comenzar a trabajar sin su EPP completo. Si el Supervisor insiste, deberá reportar la situación. José debe cumplir nuestras reglas y recordar que únicamente los empleados que tengan el EPP completo tienen permitido trabajar para Velter. Trabajar sin el equipo puede poner en juego su seguridad y posiblemente ponerlo en riesgo.

Ninguna acción o decisión es tan importante como para ameritar que sacrifiquemos la salud y la seguridad de nosotros mismos, nuestro personal o grupos de interés.

Los encargados o líderes son responsables por la salud y seguridad de sus operaciones y se espera que muestren un compromiso visible dándole a esto la más alta prioridad como una función de su liderazgo. Los contratistas deben estar calificados y comprometidos con la salud y la seguridad de todo el personal y están obligados a detener cualquier trabajo o cualquier condición que se considere insegura.

VELTER proporciona a su personal los procedimientos, capacitación y equipo de protección personal que necesitan para realizar su trabajo de forma segura. Tenemos la obligación de seguir los procedimientos y utilizar el equipo de protección correctamente en todo momento. Si su función requiere que coordine los servicios de terceros (p.ej., contratistas), debe asegurarse de que sigan las mismas normas y expectativas de salud y seguridad que aplicarían al personal de VELTER.



Derechos Humanos. Apoyamos y respetamos los Derechos Humanos.

El respeto por los derechos humanos está integrado en la forma en la que nos relacionamos con nuestros clientes, proveedores, trabajadores y grupos de interés dentro y fuera de nuestras Operaciones. Apoyamos y respetamos la protección de los principios de derechos humanos proclamados internacionalmente como se expresa en la Carta Internacional de Derechos Humanos y en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo sobre Principios Fundamentales y Derechos en el Trabajo.

En VELTER, no toleraremos ninguna violación a los derechos humanos dentro de nuestros negocios, cadena de suministro o en colaboraciones y nos tomamos con gran seriedad cualquier acusación de que VELTER no esté respetando debidamente los derechos humanos.

Así mismo, tenemos el compromiso de cumplir con todas las leyes aplicables relacionadas al aspecto laboral, nunca usaremos ni condonaremos el uso de trabajos forzados o mano de obra infantil. Así también, respetamos el derecho a la libertad de asociación y el derecho a trabajar en un entorno seguro, saludable y humano.

Acoso y respeto en el lugar de trabajo. No toleramos ningún tipo de acoso.

El acoso es cualquier conducta inapropiada, ofensiva o discriminatoria que crea un entorno laboral hostil. Incluyen insinuaciones sexuales inapropiadas, comentarios o bromas ofensivas o amenazas de cualquier tipo.

Respetar a los demás significa que nosotros somos cuidadosos con nuestro trato hacia los demás y la forma en la que nos comunicamos, debemos ser empáticos con los demás, considerando que provenimos de orígenes distintos y nuestra perspectiva podría variar. P. ej. lo que podría parecer una broma graciosa a una persona podría ser ofensivo para otra.

Debemos siempre fomentar un entorno de respeto mutuo, apoyo y aliento al Equipo Velter. A través de nuestros VALORES, podemos promover una cultura de reconocimiento siendo constructivos. Para ello es mejor



Diversidad e inclusión.

Nuestros procesos de reclutamiento, ascensos, capacitación, compensación y las prestaciones deben basarse únicamente en la capacidad, experiencia profesional, apego y reflejo de los valores VELTER.

Debemos valorar las diferencias y proporcionar un entorno laboral incluyente para todos, lo que incluye al personal directo e indirecto o personal subcontratado. No debemos tomar decisiones relacionadas con el empleo o discriminar con base en una de las características protegidas por la ley, que incluyen: EDAD, RAZA, GENERO, ORIENTACIÓN SEXUAL, DISCAPACIDAD, ESTADO CIVIL, RELIGIÓN, ORIGEN ÉTNICO.

Trabajar Como Equipo Velter:

También significa crear y mantener un entorno laboral, seguro, incluyente y productivo para todos. Recuerde, debemos promover una atmósfera de apertura, valor, generosidad y respeto que permita a todo el personal de VELTER hacer su mejor esfuerzo y al mismo tiempo sentirse libre de plantear sus dudas, ideas e inquietudes. Siempre debemos tratar a los demás con dignidad y respeto.



TRATO JUSTO EN NUESTRAS RELACIONES

Compromiso con nuestros trabajadores.

Valoramos nuestro Equipo Humano como nuestra principal fuente de valor, por ello procuramos su bienestar, garantizando óptimas condiciones laborales dentro del marco legal que corresponde.

Compromiso con nuestros Clientes.

Trabajamos para ser la mejor opción de nuestros clientes al realizar todas nuestras actividades de manera eficiente, justa, profesional y con integridad. Alentamos a nuestros socios estratégicos y clientes a cumplir los estándares de Nuestro Código y las normativas legales vigentes. Únicamente debemos comprometernos con lo que podamos hacer por nuestros clientes. Si una circunstancia imprevista hace que sea imposible cumplir un compromiso con nuestro cliente, debemos notificar a nuestro Supervisor inmediato previamente al cliente.

No debemos hacer afirmaciones falsas sobre la calidad o disponibilidad de nuestros productos, fechas de entrega y términos de pago. Comercializamos nuestros productos y servicios de forma honesta y precisa, esperamos que los clientes actúen con la misma integridad.

Siempre debemos llevar a cabo nuestra relación de manera respetuosa con nuestros clientes, lo que incluye respetar sus políticas, procedimientos y disposiciones internas.

Compromiso con nuestros Proveedores.

Las relaciones con nuestros proveedores deben manejarse siempre con integridad, honestidad y respeto, ofreciendo oportunidades iguales a todas las partes. Nuestro proceso de compras debe ser respetuoso, consistente y confidencial; Manejando los siguientes criterios en la selección de proveedores: precios competitivos, calidad, experiencia y servicio.



Compromiso con la Comunidad.

Nuestra capacidad de llevar a cabo nuestra misión como una empresa responsable es fundamental para nosotros, pues nos permite crear impactos positivos que generan valor sustancial para VELTER y para la sociedad sin dejar de tomar en consideración criterios económicos, sociales y ambientales. Al considerar la participación de VELTER en programas sociales y ambientales debemos cumplir siempre con la ley.

Como Empresa: Promovemos

- ✓ Identificar riesgos e impactos y reportarlos o hacer planes para mitigarlos.
- ✓ Desarrollar planes de participación comunitaria que creen valores compartidos.
- ✓ Ser participantes sociales activos en la Comunidad.

Nuestra participación en eventos no patrocinados por VELTER no puede interferir con nuestro desempeño laboral. Al participar en estos eventos en nuestro tiempo libre o durante horarios laborales con el consentimiento de VELTER, nunca debemos crear falsas expectativas de apoyo o implicar que VELTER contribuirá al evento u organización de alguna manera. Como empleados, no podemos solicitar o aceptar ninguna asistencia o beneficio personal de cualquier persona que ocupe un cargo público ni de personas del ámbito privado a cambio de nuestro apoyo.

COMPLIANCE

Cumplimiento del Código de ética y conducta.

El cumplimiento del presente Código de ética y conducta es de carácter obligatorio, los trabajadores deben cumplir sus obligaciones y objetivos en forma cabal poniendo su mejor esfuerzo, con honestidad y principios, cumpliendo su horario de trabajo. También deberán cumplir con cualquier obligación que hayan acordado con su Jefe directo, ya sea de forma verbal o escrita.



Lealtad. Va de la mano con nuestra ética y compromiso.

Los trabajadores, ejecutivos, gerentes y toda aquella persona que realice una labor en representación de Velter, trabajará con lealtad, buena fe y diligencia anteponiendo los intereses de VELTER a los personales.

Política Anticorrupción.

VELTER prohíbe al personal prometer o proporcionar cualquier cosa de valor a terceros para obtener una ventaja indebida o influenciar indebidamente cualquier decisión. También está prohibido aceptar o exigir cualquier cosa de valor para influenciar nuestra toma de decisiones en nombre de VELTER. No podemos ofrecer nada para obtener permisos o licencias, para conservar u obtener negocios, para conseguir cualquier tipo de ventaja o para intentar influenciar indebidamente decisiones.

Cuidado Medio Ambiente.

La realización de nuestro trabajo debe realizarse de forma sostenible y responsable desde un punto de vista medio ambiental. Siempre debemos identificar los riesgos, impactos y aspectos para establecer los controles operativos que sean necesarios para mitigarlos o eliminarlos. También debemos estar preparados para advertir o comunicar posibles riesgos medio ambientales en caso sea necesario.



Conflictos de interés.

Todo miembro de VELTER, debe evitar cualquier conflicto aparente o real entre sus intereses personales y los de la empresa; así mismo no podrán, directa o indirectamente, trabajar para competidores, contratistas o clientes, salvo declaración expresa y aprobación de la Gerente Titular. El incumplimiento de lo indicado anteriormente, deberá ser informado al Departamento de DHO, para su evaluación y subsecuente solución del posible conflicto de interés.

La sola apariencia de un conflicto de intereses puede poner en riesgo nuestra reputación personal y la reputación de nuestra empresa. No debemos utilizar nuestra posición para obtener oportunidades o beneficios indebidos, lo que incluye, pero no está limitado a regalos, préstamos, oportunidades de inversión, empleos externos, oportunidades de contratos o transacciones personales.

No debemos contratar a alguien solo porque es un familiar o amigo nuestro o de otro empleado de VELTER. Sin embargo, la contratación de familiares y amigos está permitida cuando estos sean los candidatos más calificados y sigamos los procedimientos de contratación adecuados. Podemos recomendar a familiares y amigos a la Gerencia de Desarrollo Humano Organizacional, pero debemos abstenernos de inmediato de influir o involucrarnos a mayor profundidad. También debemos estar conscientes de cualquier posible conflicto de intereses en caso de relaciones de supervisión una vez que se contrate a familiares o amigos. No debemos permitir ningún favoritismo y los empleados deben evaluarse exclusivamente con base en su talento y desempeño.



Regalos y cortesías. Cuidar nuestra reputación, imagen implica no solo ser honestos sino también parecerlo.

No está permitido ofrecer, pedir o aceptar ningún regalo que pueda influenciar (o parecer influenciar) nuestra capacidad de responder adecuadamente a nuestros clientes o tomar decisiones objetivas que interfieran con los intereses de VELTER. El ofrecer y recibir regalos podría ser contemplado solo bajo la autorización de la Gerencia Titular, siempre que el regalo o cortesía sea razonable, se realice por razones comerciales legítimas y no afecte la buena imagen de la empresa. Nunca debemos buscar o estructurar una negociación con base en un regalo, servicio o cortesía de un cliente, proveedor, consultor, proveedor de servicios u otro tercero.

Uso de activos de la empresa. Cuidemos lo nuestro.

No debemos usar activos de VELTER para beneficio personal y debemos asegurarnos de que los activos de la empresa no sean robados, dañados o usados indebidamente por otros.

Somos responsables de mantener nuestro entorno laboral limpio y ordenado. Además, Somos responsables por mantener la seguridad operativa en todo momento.

Al usar dispositivos de la empresa, está prohibido crear, ver, almacenar, solicitar o distribuir cualquier material de naturaleza ofensiva, ilegal o inapropiada. Esto incluye materiales intimidantes, amenazantes, abusivos, discriminadores o sexualmente explícitos.

LOS ACTIVOS DE LA EMPRESA PUEDEN INCLUIR, PERO NO SE LIMITAN A:

 VEHÍCULOS

 EQUIPO Y HERRAMIENTAS

 MATERIALES E INVENTARIO


 INFORMACIÓN DE CLIENTES

 PROPIEDAD INTELECTUAL

 EQUIPO DE OFICINA, COMUNICACIÓN Y COMPUTACIONAL

 PLANES Y ESTRATEGIAS

 SOFTWARE

 INFORMACIÓN DE EMPLEADOS

 REGISTROS EMPRESARIALES

 PAPELERÍA Y OTROS MATERIALES DE OFICINA



GESTIÓN RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

Privacidad y protección de la información. **Proteger la confidencialidad de la información de nuestros clientes es una responsabilidad crítica.**

Tenemos el compromiso de guardar en reserva y proteger la información confidencial de nuestros CLIENTES, conocimientos internos y/o técnicos que se obtengan o traten durante la relación comercial o como parte del proceso de cotización, visita técnica u otras actividades operativas que la empresa realice. Dicha información será considerada como propiedad exclusiva del Cliente en calidad de sociedad con Velter y será manejada como CONFIDENCIAL; en consecuencia, VELTER estará impedida de reproducir, difundir o hacer un uso no autorizado; obligación que se hace extensiva a todo sus colaboradores, ejecutivos y gerentes, así como a terceros vinculados a sus actividades comerciales u operativas, que tengan directa o indirecta vinculación con la información proporcionada a VELTER.

Ningún colaborador de Velter podrá suministrar datos o información confidencial de VELTER o de sus CLIENTES a personas distintas de las autorizadas. Tampoco podrá utilizar dicha información en beneficio propio o de terceros. Por ello, los colaboradores y/o terceros firmarán un Acuerdo de Confidencialidad.

Protección de datos personales. Garantizar el derecho a la protección de Datos Personales es importante.

Conforme a lo dispuesto en la Ley N° 29733 sobre Protección de Datos Personales y su Reglamento Decreto Supremo N° 003-2013-JUS, respecto de toda información de persona natural entregada; a través de un adecuado tratamiento en un marco de respeto de los derechos fundamentales; por lo que toda información proporcionada será recopilada en un banco de Datos Personales implementado y estará a cargo de VELTER quien adoptará las medidas necesarias para evitar la pérdida, mal uso, alteración, acceso no autorizado y/o robo de los datos personales, así como guardar la confidencialidad respecto de dichos datos personales; salvo que por mandato de un



Órgano Jurisdiccional o requerimiento de la Dirección Nacional de Justicia a cargo del Ministerio de Justicia, sea revelado.

Datos Personales

Se refiere a cualquier información que pueda asociarse a un individuo identificable. Los ejemplos incluyen, de manera enunciativa mas no limitativa, nombres, direcciones de correo electrónico, ubicaciones, fechas de nacimiento, expedientes médicos, entre otros.

Comunicación y uso de redes sociales. Deseamos expresar correctamente nuestra pasión por VELTER y su misión.

Si una parte interesada, inversionista, analista, ONG o miembro de los medios se comunica con nosotros, debemos dirigir dichas solicitudes de inmediato a la Gerencia Titular o en su defecto al departamento de Desarrollo Humano Organizacional en su rol Comunicador. Únicamente los portavoces oficiales de VELTER tienen autorización para proporcionar información a los medios de comunicación, analistas y otras partes externas.

No debemos hacer declaraciones afuera de VELTER sobre el desempeño o iniciativas de la empresa o sobre cualquier otro asunto interno. Debemos mantener todos los asuntos confidenciales seguros; cualquier presentación o discusión externa relacionada con nuestros negocios debe ser revisada y aprobada previamente por la Gerencia Titular. No debemos participar en ninguna actividad en línea que pueda dañar la reputación de VELTER.



FIN DE LA RELACIÓN LABORAL

Término de vínculo laboral o renuncia. Siempre agradecemos las experiencias compartidas en Equipo.

Cada colaborador o miembro del equipo Velter se convierte en parte de nuestra familia pues aquí pasamos la mayor cantidad del tiempo y caminamos juntos rumbo al cumplimiento de objetivos en conjunto. Aunque se termine el vínculo laboral, para nosotros es importante y sustancial valorar el aprendizaje que deja cada experiencia compartida por ello siempre procuraremos manejar los buenos términos y lo mismo esperamos de todas las personas que conforman el equipo Velter.

Carta de Compromiso.

Al aceptar y firmar nuestra Carta de Compromiso usted acepta que es importante alinear sus principios con los valores, principios, políticas y lineamientos descritos en el presente Código de ética y conducta.



Carta de Compromiso Velter

He leído Nuestro Código de ética y conducta y comprendo los estándares de comportamiento que se esperan de mí. Reconozco que, a través de estos comportamientos, todos contribuimos a crear y respaldar un entorno laboral seguro y respetuoso. También estoy al tanto de dónde puedo encontrar políticas, procedimientos y lineamientos de Velter, así como otros materiales relacionados con mi puesto y funciones. Asimismo, estoy al tanto de que puedo acceder a recibir orientación sobre asuntos de ética y cumplimiento como el Departamento de Desarrollo Humano Organizacional. Este documento fungirá como mi referencia en el día a día mientras trabaje en VELTER.

Nombre completo:

Firma:

Fecha:

